

**I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA  
DIRECCION DE CONTROL  
UNIDAD DE AUDITORIA OPERATIVA**

ORD N° 861 /IDOC 25730 /

**ANT.** : Artículo 29 letra d) de la Ley N° 18.695.,  
Orgánica Constitucional de  
Municipalidades.

**MAT.** : Informe de Avance.-

LA GRANJA, 31 AGO 2015

**DE :** DIRECTOR DE CONTROL

**A :** SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA  
SRES. CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y OTRAS  
OBLIGACIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA Y SERVICIOS TRASPASADOS AL  
SEGUNDO TRIMESTRE 2015.**

**INTRODUCCION.-**

Este Informe tiene como objetivo presentar la Certificación del estado de cumplimiento de los pagos de las cotizaciones provisionales de los funcionarios Municipales y del personal de los Servicios Traspasados de la Municipalidad de la Granja, de los aporte municipales al Fondo Común Municipal, y el pago de la Asignación de perfeccionamiento docente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 letra d) de la Ley N° 18.695.

Smc.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACION Y SALUD AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2015.

1. GESTION MUNICIPAL:

Mediante Ordinario N° 458 de fecha 30 de Julio de 2015, emitido por la Dirección de finanzas, informa y certifica que respecto al pago de cotizaciones provisionales correspondiente al personal Municipal, Educación y Salud al mes de Junio de 2015, se encuentran pagadas en su totalidad. Del mismo modo el Fondo Común Municipal se encuentra pagado.

Nota: los antecedentes expuestos anteriormente, fueron extraído del Soporte Informático Contable.

Abril 2015

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales del personal de planta, a contrata, suplentes.	1536	05-05-2015	\$ 64.077.940

Mayo 2015

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales del personal de planta, a contrata, suplentes.	2002	04-06-2015	\$ 92.908.386

Junio 2015

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales del personal de planta, a contrata, suplentes.	2485	03-07-2015	\$ 65.086.822

**1.1 pagos de cotización provisionales e Impuesto Único de Segunda Categoría de los Señores Concejales.**

**Abril 2015**

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales de los Señores Concejales y pagos de Impuesto Único de Segunda Categoría.	1505	04-05-2015	\$ 88.487
	1506	04-05-2015	\$ 111.450

**Mayo 2015**

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales de los Señores Concejales y pagos de Impuesto Único de Segunda Categoría.	1937	02-06-2015	\$ 89.018
	1938	02-06-2015	\$ 30.536

**Junio 2015**

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales de los Señores Concejales y pagos de Impuesto Único de Segunda Categoría.	2446	02-07-2015	\$ 89.197
	2450	02-07-2015	\$ 29.848

**Observación:**

La cancelación del Decreto de Pago N° 1506 de fecha 04 de Mayo 2015, por un monto de \$111.450, corresponde al pago de Impuesto Único de Segunda Categoría de Concejales, correspondiente a los meses de Enero-Febrero-Marzo y Abril de 2015.

## 2.-Departamento Educación Municipal.-

Los datos que a continuación se detalla, corresponden a información extraída del Soporte Informático Contable, dependiente de la Dirección de Finanzas Municipales, ya que la respectiva certificación, nunca fue remitida por parte del Departamento de Educación Municipal.

### Abril 2015

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales del personal de Salas Cunas.	431	06-05-2015	\$11.274.307
Cancela cotizaciones provisionales del personal Administrativo DEM.	425	06-05-2015	\$ 167.499.241
Cancela cotizaciones provisionales del personal adscrito a los establecimientos.- (Cancela con Fondos SEP).	425	06-05-2015	\$ 167.499.241
Cancela cotizaciones provisionales del personal CIE.	426	06-05-2015	\$ 24.094.958

### Mayo 2015

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales del personal de Salas Cunas.	584	06-05-2015	\$11.174.812
Cancela cotizaciones provisionales del personal Administrativo DEM.	582	05-06-2015	\$ 162.577.693
Cancela cotizaciones provisionales del personal adscrito a los establecimientos.- (Cancela con Fondos SEP).	582	05-06-2015	\$ 162.577.693
Cancela cotizaciones provisionales del personal CIE.	583	05-06-2015	\$ 25.725.076

### Junio 2015

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales del personal de Salas Cunas.	720	06-07-2015	\$11.474.755
Cancela cotizaciones provisionales del personal Administrativo DEM.	718	06-07-2015	\$ 170.297.142
Cancela cotizaciones provisionales del personal adscrito a los establecimientos.- (Cancela con Fondos SEP).	718	06-07-2015	\$ 170.297.142
Cancela cotizaciones provisionales del personal CIE.	719	06-07-2015	\$ 26.222.178

## 2.1 ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

La Subdirectora del Departamento de Educación Municipal, señala a contar del mes de abril del año en curso se está pagando la asignación de perfeccionamiento, de acuerdo al decreto N° 800 del 24.04.2015, con un monto a pago de \$1.498.814 pesos mensuales.

Siendo la nómina de docentes, la que a continuación se señala:

Establecimiento	Nombre	% Inicial	% Final	Incremento a Decretar
Colegio Poeta Oscar Castro	JOPIA ESCOBRA GLADYS	32,38	32,84	0,46
Escuela Araucanía	GOMEZ GARCIA CLAUDIA	0,00	23,46	23,46
Escuela Benjamín Sub.	OLIVARES VEAS MYRIAM	31,94	40	8,06
Escuela Benjamín Sub.	ZARATE VELOSO MARINA	27,86	32,75	4,89
Escuela Benjamín Sub.	GUGGISBERG COBO SANDRA	26,73	35,87	9,14
Escuela Benjamín Sub.	LABRA PALMA MARISOL	13,11	20,65	7,54
Escuela Héroes de Yungay	CONTRERAS MAYORGA ALVARO	33,84	34,99	1,15
Escuela Héroes de Yungay	GONZALEZ SEPULVEDA NURY	0,00	3,83	3,83
Escuela Héroes de Yungay	YAÑEZ DELGADO MARGARET	0,00	2,81	2,81
Escuela Islas de Chile	SOTO CONTRERAS PATRICIA	32,22	35,99	3,77
Escuela Islas de Chile	CORREA ABALLAY DULIA	34,94	38,25	3,31
Escuela Poeta Oscar C.	NAVARRO POBLETE CLAUDIA	3,11	3,43	0,32
Escuela Sanitas	AGUILERA CANIUPAN CECILIA	0,00	0,33	0,33
Escuela Sanitas	TORRES LILLO EUGENIO	0,00	2,35	2,35
Escuela Tecno Sur	ARAYA SEPULVEDA PAULA	0,00	5,18	5,18
Liceo Alejandro del Río	DURAN LIZANA MARIELA	0,00	2,96	2,96
Liceo Francisco Frías V.	MUÑOZ MUÑOZ SERGIO	11,92	14,12	2,20
Liceo Francisco Frías V.	DONOSO SALINAS PATRICIA	0,00	32	32,00
Liceo Francisco Frías V.	VALDEBENITO SANDOVAL JORGE	0,00	14,93	14,93
Liceo Malaquías Concha	VIDAL ORTIZ VIVIANA	13,17	17,06	3,89
Liceo Malaquías Concha	GONZALEZ ROJAS MARIA	15,18	15,42	3,85
Liceo Malaquías Concha	GONZALEZ ROJAS MARIA	15,42	19,03	3,85
Liceo Malaquías Concha	TORRES NARVAEZ VERONICA	15,35	24,96	9,61
Liceo Malaquías Concha	VERGARA MUÑOZ RICARDO	8,85	11,7	2,85
Liceo Municipal La Granja	CARDENAS VERGARA VERONICA	11,79	12,72	2,79
Liceo Municipal La Granja	CARDENAS VERGARA VERONICA	12,72	14,58	2,79
Liceo Municipal La Granja	ALVAREZ MORAGA MARIA	0,00	6,97	6,97
Liceo Municipal la Granja	RAMIREZ PORTARO HERNAN	0,00	29,86	29,86
Liceo Próceres de Chile	SALVO CARRASCO VICTOR	0,00	40	40,00
Poeta Oscar Castro	LEIVA ARAVENA JORGE	7,66	8,73	1,07
Liceo Municipal La Granja	VILLEGAS CORTES PALMIRA	19,04	26.84	11,48
Liceo Municipal La Granja	VILLEGAS CORTES PALMIRA	26.84	30.52	11,48

### 3.- Departamento de Salud Municipal.

El Director subrogante del Departamento de Salud Municipal, certifica que las cotizaciones previsionales del Departamento de Salud Primaria se encuentran absolutamente canceladas al mes de Junio de 2015, según lo informa, mediante Ordinario N° 1072 de fecha 14 de Agosto 2015, y su composición de pagos se detalla a continuación

#### 3.1 DEPARTAMENTO DE SALUD.-

REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL MES:	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
ABRIL	798	05-05-2015	\$ 182.338.388
MAYO	974	04-06-2015	\$ 145.861.832
JUNIO	1172	02-07-2015	\$ 187.098.395

Los pagos antes señalados incluyen el pago de la asignación familiar compensada correspondiente.

### 4.- DE LOS APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMUN MUNICIPAL, AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2015.

Los datos que a continuación se detallan, corresponden a información extraída del Soporte Informático Contable, que durante el periodo Abril a Junio del presente año, se encuentran debidamente cancelados en la arcas fiscales de los aportes al Fondo Común Municipal, ley de Alcoholes N° 19.925, y Multas TAG, según se desglosa a continuación:

#### 4.1 Fondo Común Municipal.

PERIODO	RECAUDACION 100%	APORTE FCM. (62.5%)	DOCUMENTO	CONCEPTO	FECHA
ABRIL	\$ 85.718.714	\$ 53.574.196	MEMO N° 64	F.C.M. Circulación	06-05-2015
MAYO	\$ 42.077.472	\$ 26.298.420	MEMO N° 76	F.C.M. Circulación	04-06-2015
JUNIO	\$ 27.282.947	\$ 17.051.842	MEMO N° 95	F.C.M. Circulación	06-07-2015
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 155.079.133</b>	<b>\$ 96.924.458</b>			

#### 4.2 Ley de Alkoholes N° 19.925 (40%).

PERIODO	MONTO	DOCUMENTO	CONCEPTO	FECHA
ABRIL	\$ 119.160	MEMO N° 64	40% Ley de Alkoholes	06-05-2015
MAYO	\$ 53.400	MEMO N° 77	40% Ley de Alkoholes	04-06-2015
JUNIOL	\$ 86.000	MEMO N° 92	40% Ley de Alkoholes	06-07-2015
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 258.560</b>			

#### 4.3 Multas TAG.

PERIODO	MONTO	DOCUMENTO	CONCEPTO	FECHA
ABRIL	\$ 10.217.766	MEMO N° 64	Multas TAG.	06-05-2015
MAYO	\$ 4.488.514	MEMO N° 76	Multas TAG.	04-06-2015
JUNIOL	\$ 6.828.937	MEMO N° 95	Multas TAG.	06-07-2015
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 17.046.703</b>			

Saluda atentamente a Ud.



CRR/smc.-

Distribución:

- Destinatarios.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia. ✓
- Archivo